

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha Fijación: **24/09/2020**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2010 00905	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES / PORVENIR S.A.	CLASICA DE SEGURIDAD LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto En atención a lo expuesto por el memorialista (fl.150 a 151), se REQUIERE al profesional del derecho por pasiva estarse a lo dispuesto en el proveído del 13 de febrero de 2019 (fl.147)., pues aún no acredita las operaciones aritméticas realizadas en la liquidación del crédito presentada.	23/09/2020	
110013105 020 2014 00023	Ejecutivo	LIBIA FABIOLA ALARCON MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA a la Dra. LAURA ROCIO MARTINEZ LIZARAZO como apoderada sustituta, conforme a los términos del poder conferido por la Doctora CLAUDIA LILIANA VELA para actuar en nombre y representación de la ejecutada Colpensiones (fl.186).	23/09/2020	
110013105 020 2014 00383	Ejecutivo	FLOR MARINA GOMEZ PINTOR	FONCEP	Auto estese a lo dispuesto en auto En atención a lo expuesto por el memorialista, se REQUIERE al profesional del derecho estarse a lo dispuesto en el proveído del 05 de diciembre de 2019 (fl.821).	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2017 00420	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	RECURSIVOS SERVIAYUDA S A Y OTROS	Auto ordena oficiar Se RECONOCE PERSONERIA al Dr. JEYSON SMITH NORIEGA SUAREZ para actuar en nombre y representación de PORVENIR S.A., conforme a los términos del poder conferido (fl.66). Finalmente, y en virtud de lo expuesto por el memorialista en escrito presentado el 11 de marzo del año 2020, por secretaria sírvase actualizar los oficios conforme lo ordenado en proveído del 01 de diciembre del año 2017 (fl.63). Oficiése.	23/09/2020	
110013105 020 2017 00694	Ejecutivo	FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	JOSE IGNACIO LAYTON ORTIZ	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls.105 a 107) que da cuenta del trámite de la citación conforme lo dispone el Art. 291 del C.G.P. Finalmente se admite la renuncia de poder que hace la Dra. ANGIE NATALY FLOREZ GUZMAN quien entero de la misma a su poderdante en este sentido, conforme lo dispone el artículo 76 inciso 4 del CGP (fl.79).	23/09/2020	
110013105 020 2017 00820	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FERTECNICA S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls.98 a 104) que refiere a la respuesta de las entidades bancarias, de su contenido póngase en conocimiento a las partes.	23/09/2020	
110013105 020 2018 00295	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	COMPANIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD LIMITADA Y OTRA	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA al Dr. JEYSON SMITH NORIEGA SUAREZ para actuar en nombre y representación de PORVENIR S.A., conforme a los términos del poder conferido (fl.90).	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2018 00507	Ejecutivo	FUNDACION SAN JUAN DE DIOS	NIDIA INES LOPEZ PARADA	Auto ordena emplazamiento incorpora documental, ordena nombrar curador ad litem, ordena emplazamiento de la ejecutada	23/09/2020	
110013105 020 2018 00644	Ordinario	JOSE DE JESUS PALENCIA	GILBERTO ROCHA MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o En cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de este calendada emitido por el C.S. de la J., por medio del cual se levantó los términos judiciales a partir del 01 de junio del año 2020, se REANUDARÁ la actuación procesal y por tanto cítese a las partes para llevar a cabo Audiencia Especial de Conciliación dispuesta en el Art. 77 y de ser procedente la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S., la cual se llevará de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, el próximo veintinueve (29) de septiembre de 2020, a la hora de las dos de la tarde (2:00 pm) de la mañana, para el efecto se requiere a los profesionales del derecho suministre los correos electrónicos de sus poderdantes que habrán de comparecer virtualmente, así como de los testigos si los hubiere, para el envío del link de citación de audiencia.	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2019 00268	Ejecutivo	JOSE ALBERTO CARRANZA RODRIGUEZ	GANADERIA BRISAS DE AGUA LINDA S.C A	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls. 219 a 227) que refiere a la respuesta de la medida de embargo por la oficina de registro de instrumentos públicos, de su contenido póngase en conocimiento a las partes. Finalmente incorpórese la documental vista a (fls.214 y 218) que da cuenta del trámite de la citación conforme lo dispone el Art. 291 del C.G.P.	23/09/2020	
110013105 020 2019 00383	Ejecutivo	JUAN TELESFORO BAUTISTA YUMAYUSA	COLPENSIONESZ	Auto pone en conocimiento Incorpórese al expediente la resolución SUB57838 del 28 de febrero de 2020 (fls. 256 a 262) aportada por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, de su contenido póngase en conocimiento a las partes y así mismo REQUIERASE a las partes actualizar el crédito conforme lo dispone el Art. 446 del C.G.P.	23/09/2020	
110013105 020 2019 00387	Ejecutivo	CARLOS ENRIQUE BORDA	TRANSPORTE LOSGISTICO INTERNACIONAL DE CARGA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls.146, 199 y 200) que refiere a la respuesta de las entidades bancarias, de su contenido póngase en conocimiento a las partes.	23/09/2020	
110013105 020 2019 00461	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	LUZ MARINA FRANCO DE GALVIS	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls.50 a 63) que refiere a la respuesta de las entidades bancarias, de su contenido póngase en conocimiento a las partes.	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2019 00684	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	PEREZ Y PEREZ INGENIREROS ARQUITECTOS LTDA	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls.50 a 62) que refiere a la respuesta de las entidades bancarias, de su contenido póngase en conocimiento a las partes.	23/09/2020	
110013105 020 2019 00747	Ejecutivo	ADIELA GONZALEA MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se RECONOCE PERSONERIA a la Doctora CLAUDIA LILIANA VELA para actuar en nombre y representación de la ejecutada Colpensiones, como apoderada principal y a la Dra. LAURA ROCIO MARTINEZ LIZARAZO como apoderada sustituto, conforme a los términos de los poderes conferidos (fls. 133 a 136). Del escrito de excepciones formulado por la entidad ejecutada (fls. 129 a 132), se corre traslado a la parte actora por el término legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 del C.G.P.	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO

